

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

## Acta de inspección

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC) e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

Certifico que el día 17 de abril de 2015 me he presentado en la instalación radiactiva IRA-2633 de Endress y Hauser SA (NIF ██████████), en ██████████ Sant Just Desvern (Baix Llobregat), provincia de Barcelona. Esta instalación dispone de autorización de funcionamiento del 23.02.2004, y de autorización de modificación vigente concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial de la GC del 16.03.2011.

Informé al representante del titular que la visita tenía por objeto la inspección de control de la IRA-2633.

Fui recibida por ██████████, supervisor y asesor externo de la empresa; ██████████ y ██████████, operadores, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

██████████ advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información que me suministraron, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales que realicé, se obtienen los resultados siguientes:

La instalación radiactiva dispone de un recinto de almacenamiento en la sede de la IRA-1729 de la Universidad Autónoma de Barcelona dentro del almacén autorizado de la UTPR de la UAB. -----

Hasta la fecha de hoy no habían almacenado ninguna fuente radiactiva en el almacén. ----

Según indicaron, junto con los equipos radiactivos, se suministra al cliente la documentación siguiente: el certificado de control de calidad de los equipos radiactivos, el certificado de la actividad y la hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas y el manual de funcionamiento de los equipos. -----

Los cabezales modelo ██████████ dejaron de fabricarse en 2010; actualmente únicamente comercializan los modelos de cabezal ██████████. -----

Endress+Hauser  
06990 S. JUST DE



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Disponían de los registros de los suministros de equipos radiactivos y de las asistencias técnicas realizadas. -----
- Periódicamente remiten, al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives, informes trimestrales del registro de suministros de equipos radiactivos. -----
- Los equipos se suministran directamente desde Alemania a las instalaciones clientes; habitualmente los equipos se reciben por vía aérea, y desde el aeropuerto ( [REDACTED] ) se remiten a los clientes por carretera a través un transportista autorizado. -----
- Cuando se retiran cabezales radiactivos de los clientes, se comprueba la hermeticidad de las fuentes y se remiten a Endress & Hauser en Alemania directamente desde las instalaciones de los clientes. Endress & Hauser Alemania retira las fuentes radiactivas y emite un certificado conforme se ha hecho cargo de las fuentes retiradas. -----
- Disponían de:
  - Un detector portátil para medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie C0002866, calibrado por el [REDACTED] el 03.05.2013. -----
  - Dos dosímetros de lectura directa de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie 248-002745 y 248-002744, calibrados en origen el 20.11.2013. -----
- Estaba disponible el programa para verificar y calibrar los equipos de detección y medida de los niveles de radiación (versión 2014). La última verificación es del 30.03.2015. -----
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 4 licencias de operador. -----
- El supervisor tiene también la licencia de supervisor aplicada a las instalaciones radioactivas de [REDACTED] (IRA-2466) y [REDACTED] (IRA-2535). -----
- Estaban disponibles 5 dosímetros personales de termoluminiscencia, para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realizar el control dosimétrico. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores. -
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- El 9.07.2014 el supervisor realizó una sesión de formación para el personal de la instalación. Estaba disponible el registro de asistencia. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas (RINR) y el Reglamento de protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe el acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya, el 20 de abril de 2015.

  
08960 S. JUST DESVERN

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del RINR, se invita a un representante autorizado de Endress y Hauser SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.